

Alegrias  
Gómez García  
Gutiérrez Carrillo  
Gómez-Díez  
Blanco.  
Alarcos  
Fayres  
Frutos.

Seventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo Guirao de la Procuraduría, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Antonio Galvez Arce, Don Eugenio Brugarolas Pérez, Don Valentín Alegria Mereguero, Don José María Gómez García, Don Manuel Gutiérrez Carrillo, Don José Gómez-Díez, Don Audry Blanco García, Don Joaquín Alarcos Cárceles, Don José Fayres y Posta y Don José Frutos Baena.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día trece del actual que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo 804 de la Ley.

Aprobar el acta  
de la anterior.

Leída el acta de la anterior, y encontrado en ella copia de la anterior. Fue el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

El Señor Alarcos hizo constar, para desmentir a un periódico local, "El Correo de la Ciudad", que las insertaba, que en el acta no aparecían las palabras, atribuidas al Señor Pérez Miqueros, al tratar del Corte de las Casas de la Calle de la Puerta de Orihuela, después de haber perjudicado el Ayuntamiento con beneficio de un particular."

Se dio cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines Oficiales, número del ciento doce al ciento diez y seis, correspondientes a los días del mes al catorce del que cursan, ambos inclusive.

El Concejal Señor Gómez-Díez, único que asiduamente acude a informar quanto concierne a la Comi-

